

Cuenta vivienda... futuro?

Escrito por dani29 - 30/08/2012 18:45

Yo tengo una cuenta vivienda, pero al parecer se van a suprimir todo tipo de ayudas a la compra de vivienda, tiene algún efecto sobre mi cuenta vivienda o no tiene carácter retroactivo y puedo seguir aportando y desgravando los años que me quedan (concretamente me quedan 3 años)?

SAludos y gracias

=====

Re: Cuenta vivienda... futuro?

Escrito por tucapital.es - 31/08/2012 08:05

Sí, a partir del año que viene (declaración del 2014) ya no podrás incluir la cuenta vivienda para su deducción.

Eso sí, lo que ya te has deducido, tuyo es, siempre que cumpla con la compra antes de su plazo de vencimiento de 4 años.

Salu2.

=====

Re: Cuenta vivienda... futuro?

Escrito por euro_sport - 31/08/2012 08:25

Yo llamé a Hacienda el otro día (ya que como tengo intención de comprarme un piso casi que ya, pues aprovecho y a finales de año contrato un depósito por el importe que, sumado esta deducción por cuenta vivienda a la deducción por alquiler, me devuelvan todas mis retenciones del trabajo) y me dijeron que éste es el último año que puedo deducirme por cuenta vivienda,,es decir, que en el 2013, aunque ya me haya deducido en 2012 (año último para poder deducirse), ya no podré,,,eso es lo que me dijeron por teléfono, si alguien lo sabe mejor por favor que lo diga,,,porque si yo compro una vivienda en 2012, y tengo derecho a deducción por vivienda habitual por el resto de vida de la hipoteca,,,porqué no se aplica esto a la cuenta vivienda y poder así deducirme por 4 años? A ver si me miro lo que dice la reforma respecto a esto (cosa que se debería de hacer primeramente,,).

=====